Regla de los dos tercios de Kenia (Constitución, arts. 27(8) y 81(b)) — Una cuota constitucional aún sin aplicar (caso de advertencia)

Gender Equality · Buena práctica · Kenia

Puntuación de calidad: 26/100

Solidez de la evidencia: Cautelar / limitada

Resumen

La Constitución keniana de 2010 impide que más de dos tercios de un órgano electivo sean del mismo género, pero el Parlamento no ha legislado; las mujeres eran cerca del 21 % en 2017.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	1/3
Impact on gender equality	0/1
Effectiveness	0/1
Efficiency	0/1
Evaluated outcomes	0/1
Sustainability	0/1
Achievement / evidence	0/1
Gender-mainstreaming embedding	1/1
Curator validation	1/1

Evaluado por C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-11-02

Parliament of Kenya / National Gender and Equality Commission — consultado el 2026-11-02

The East African (2017) — consultado el 2026-11-02

The Star (2022) — consultado el 2026-11-02

Citar — Evidoria. *Regla de los dos tercios de Kenia (Constitución, arts. 27(8) y 81(b)) — Una cuota constitucional aún sin aplicar (caso de advertencia)*. ID persistente: eb7ea937-3d0e-447b-92c1-26c8cc2e2b69.